

Lima, 11 de junio de 2025

Oficio 1403-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización
de la Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 10 de junio de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, a solicitud del congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, se acumuló el Proyecto de Ley 11414/2024-CR, por el que se propone la ley que uniformiza el incentivo laboral que otorgan los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE en los gobiernos regionales, al texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en los proyectos de ley 8188/2023-CR, 8802/2024-CR, 9161/2024-CR, 10147/2024-CR, 10230/2024-CR, 10552/2024-CR, 10604/2024-CR, 10824/2024-CR, 11208/2024-CR y 11209/2024-CR por el que se propone la ley que establece la homologación del incentivo único – CAFAE para los servidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en los gobiernos regionales, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 11414/2024-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario